

Propuesta metodológica para la puesta en valor de una muralla urbana: la restauración de la muralla del Alcázar de Arjona

Sebastián M. Rueda Godino^a

^aUniversidad de Granada, C/ Alhóndiga, 27-1B, 18001, GRANADA. srueda@ugr.es

Resumen

En España el estudio, la valoración en la arquitectura fortificada ha ido variando y enriqueciéndose a medida que nuestra percepción del valor de estas construcciones cambiaba y mejoraba. Se puede afirmar que existe una preocupación por la conservación de esta tipología de bienes arquitectónicos demostrada desde 1949 cuando se les asignó la máxima protección como monumentos mediante el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. Pero no es hasta el año 2006, con la Carta de Baños de la Encina, cuando se fijan unas directrices en cuanto a una metodología específica para su intervención y gestión.

La restauración de la muralla de Arjona ha constituido un banco de pruebas idóneo para el testeo de una propuesta multidisciplinar basada en los criterios metodológicos establecidos por la Carta de Baños y que aborda la puesta en valor de esta muralla urbana con la recuperación en uno de los pocos vestigios que aún se conservaban en el municipio de este importante sistema defensivo urbano.

Palabras clave: muralla urbana, Arjona, restauración, puesta en valor, metodología.

Abstract

In Spain the study, the valuation in the fortified architecture has been changing and enriching as our perception of the value of these buildings changed and improved. It can be affirmed that there is a concern for the conservation of this typology of architectural assets demonstrated since 1949 when they were assigned maximum protection as monuments through the Decree of April 22, 1949 on the protection of Spanish Castles. But it is not until 2006, with Carta de Baños de la Encina, when guidelines are established regarding a specific methodology for its intervention and management.

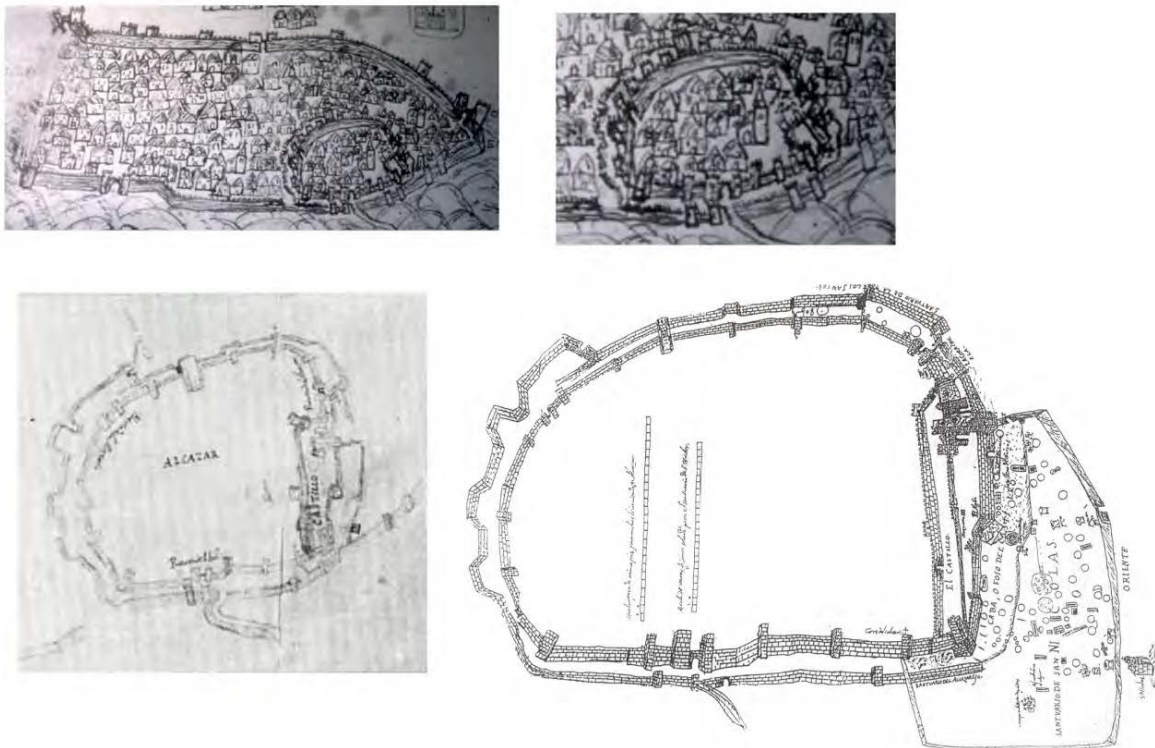
The restoration of the wall of Arjona has constituted an ideal test bench for testing a multidisciplinary proposal based on the methodological criteria established by the Carta de Baños and which addresses the enhancement of this urban wall with the recovery in one of the few vestiges that were still preserved in the municipality of this important urban defensive system.

Keywords: urban wall, Arjona, restoration, enhancement, methodology.

1. Introducción

En España el estudio, la valoración en la arquitectura fortificada ha ido variando y enriqueciéndose a medida que nuestra percepción del valor de estas construcciones cambiaba y mejoraba. Se puede afirmar que existe una preocupación por la conservación de esta tipología de bienes arquitectónicos demostrada desde 1949 cuando se les asignó la máxima protección como monumentos mediante el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles y que desde 1997 contaba incluso con un capítulo específico para su conservación y restauración en los Presupuestos Generales del Estado (Rodríguez Nuere, 2015). Sin embargo, no es hasta el año 2006, con la Carta de Baños de la Encina, cuando se fijan unas directrices en cuanto a una metodología específica para su intervención y gestión.

La octava recomendación de la Carta de Baños de la Encina establece los criterios generales para la metodología de trabajo, planteando que las propuestas de intervención en este patrimonio se basarán en estrategias derivadas de su conocimiento, con el fin de garantizar la conservación y difusión de sus valores. Todo ello, engloba la elaboración de un inventario; el afianzamiento de unos estudios previos multidisciplinarios para el conocimiento del monumento previo a su intervención; el establecimiento de hipótesis para su conservación, mantenimiento, gestión y puesta en valor; la realización de actuaciones en base a las premisas establecidas; y la documentación y control para la posterior divulgación del proceso (Baños de la Encina, 2006).



Fuente: Ximena Jurado, M (S.XVII)

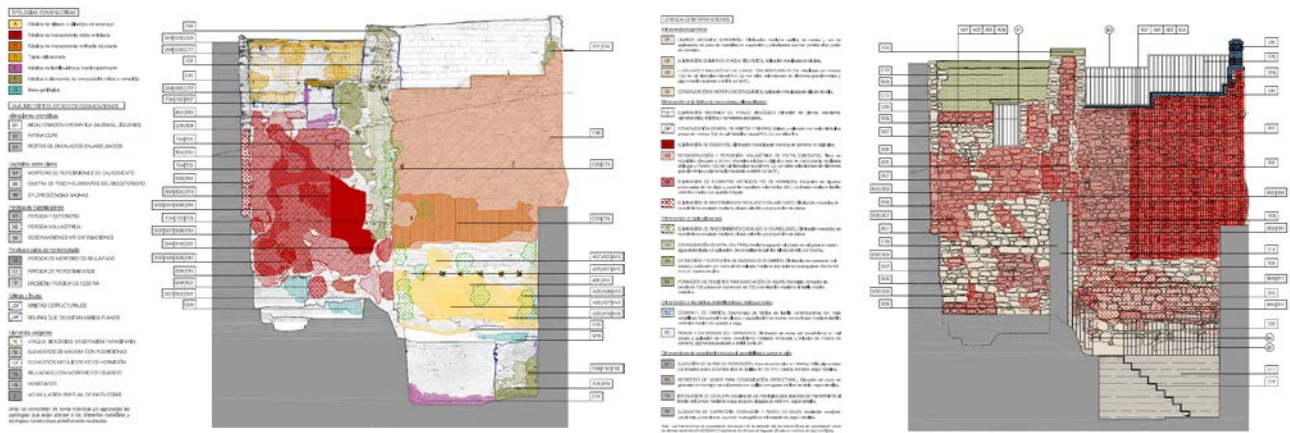
Fig. 1 Estructura y elementos que conforman el Alcázar de Arjona

La restauración de la muralla de Arjona ha constituido un banco de pruebas idóneo para el testeo de una propuesta multidisciplinar basada en los criterios metodológicos establecidos por la Carta de Baños y que aborda la puesta en valor de esta muralla urbana con la recuperación en uno de los pocos vestigios que aún se conservaban en el municipio de este importante sistema defensivo urbano (Fig. 1). La muralla urbana de Arjona se encuentra declarada bien de interés cultural, B.I.C., en la categoría monumento por declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y posteriormente por la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español; siendo, en este municipio, el único elemento patrimonial que cuenta con esta figura de protección.

2. El proyecto de restauración-conservación: metodología

El desarrollo metodológico del proyecto de restauración-conservación parte del conocimiento de la evolución histórica del conjunto defensivo de Arjona a través del análisis de fuentes escritas, documentación histórica y gráfica; así como, la realización de diferentes estudios previos basados en trabajos de campo, de estudio y ensayos de laboratorio. Se debe tener en cuenta que intervenir sobre una construcción histórica exige un sentido riguroso de la historia, un conocimiento y respeto de los valores del monumento y su singularidad, aliados con soluciones contemporáneas (Gallego Roca, 2016).

El proyecto persiguió una metodología científica apoyada en la analítica de todos los materiales de construcción susceptibles de ser intervenidos o que se incorporan a los sistemas constructivos planteados. Esta propuesta estuvo integrada por un análisis histórico-constructivo, levantamiento métrico-funcional, levantamiento fotográfico, levantamiento matérico, levantamiento crítico o de patologías, levantamiento de intervenciones y levantamiento constructivo (Fig. 2). En la redacción de dicho proyecto participó un equipo multidisciplinar, integrado por las disciplinas de arquitectura, arqueología, restauración, historia del arte y topografía, que propusieron fundamentalmente trabajos de consolidación estructural y restauración de los restos conservados en este espacio, siguiendo criterios de investigación e intervención en el Patrimonio Cultural.



Fuente: Rueda Godino, SM (2018)

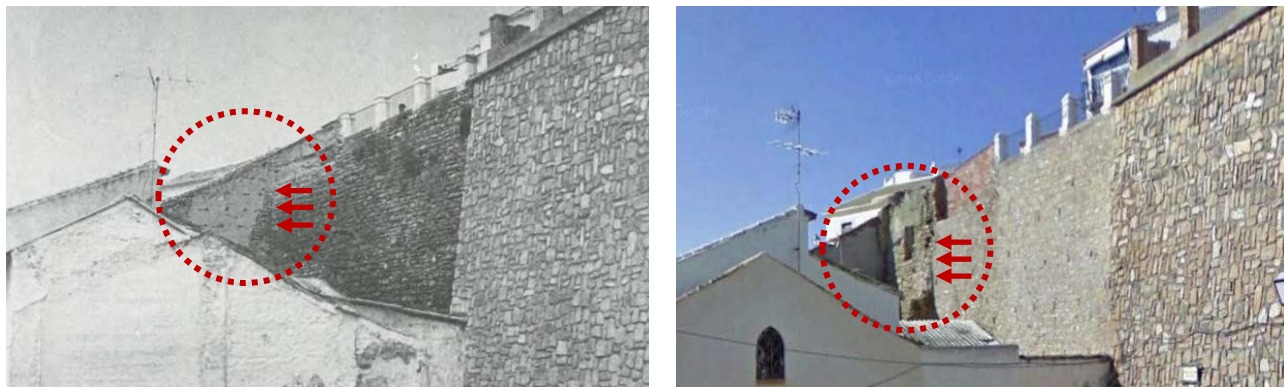
Fig. 2 Levantamientos metodológicos pertenecientes al proyecto

3. La propuesta de intervención: criterio de autenticidad

Se entiende por restauración cualquier intervención dirigida a conservar y a transmitir al futuro, facilitando la lectura y sin cancelar las trazas del paso del tiempo en obras de interés histórico, artístico y ambiental; ello se fundamenta sobre el respeto de lo antiguo y de la autenticidad documental de las obras, proponiéndose, además, como acto de interpretación crítica no verbal sino expresada en el bien (Carbonara, 1976). Es por ello, que esta propuesta estuvo fundada sobre la necesidad de preservar la autenticidad del monumento, respetándose las partes básicas del monumento, su tipo constructivo, el equilibrio de la composición, su cromatismo, textura y sus relaciones en el entorno, utilizándose materiales de construcción y procedimientos tradicionales, similares a los originales, que aseguran la compatibilidad e integración con los elementos preexistentes y su posible reversibilidad. La intervención tendió siempre a la consolidación y conservación del monumento en la mayoría de los casos y a su reintegración cuando es ineludible, pero con el criterio de “autenticidad”, diferenciando las partes nuevas de las originales que se reintegraran en materiales distintos y con el objetivo de garantizar visualmente las partes auténticas y de documentar la originalidad de la obra, con criterios de restauración crítica, mediante la “reintegración de la imagen”. Ya en 1964, la carta de restauración de Venecia insta a transmitir los monumentos en toda su “autenticidad”, como elemento de garante de la veracidad histórica en las restauraciones.

“Art.12. Los elementos destinados a sustituir las partes que faltan deben integrarse armoniosamente con el conjunto distinguiéndose de las partes originales a fin que la restauración no falsifique el monumento y resulten respetados tanto la instancia estética como la histórica.” (Venecia, 1964)

Las intervenciones de consolidación tenían como objetivo final de conservar la integridad del bien patrimonial. Ante la necesidad de reconstrucción parcial del muro de la torre para su consolidación estructural se plantea la restitución volumétrica a través de un muro de gravedad de hormigón de cal conformado en tapia. Este muro se realizó solo hasta la altura mínima necesaria para el equilibrado de empujes.



Fuente: Eslava Galán, J (1986) y Rueda Godino, SM (2017)

Fig. 3 Comparativa del estado del muro de tapia en los años 80 y en julio de 2017

A través del barrido bibliográfico realizado, fue posible documentar el estado del torreón en los años 80; como podemos observar en la imagen (Fig. 3), se trata de una configuración constructiva a través de unos muros de tapia calicestrada con mechinales separados aproximadamente en tongadas de 80 cms muy próximo al módulo de la vara castellana. La coexistencia de piedra y tapial en las obras de ingeniería militar medieval era habitual, debido al uso de materiales de más dureza al pie de los muros para resistir impactos directos y para el correcto asiento de la tapia. Según Eslava Galán, esta técnica constructiva y materiales estaban presentes en diversos elementos del Alcázar de Arjona:

“[...] Como suele ocurrir en los edificios antiguos, el conjunto de las defensas de Arjona evidenciaba el empleo de distintos tipos de materiales. [...] También aparece en el segundo cuerpo de la torre de la Escala y de los Santos (109). [...] las partes bajas de la muralla eran de piedra, habiéndose rematado luego la otra con tapiería de modo que se veían las piedras y tapiería de la torre (111). Esta coexistencia de piedra y tapial no es nada extraña. En otros castillos de la provincia existen numerosos paralelos datables en épocas distintas. Citaremos la torre mayor de Giribaile o el Alcazarejo de Bedmar. Existe además una tendencia a emplear materiales más duros al pie de los muros, donde se producían los impactos de las máquinas de asedio o las cavas. Aparte de esto, una prescripción constructiva antigua exige que el tapial, incluso el de uso civil, se asiente preferentemente sobre zócalo de piedra.” (Eslava Galán, 1986)

Esta documentación, junto con los restos de tapia pertenecientes al enjarje torre/muralla analizados durante el seguimiento arqueológico de la obra y datados en el s. XIV, han arrojado datos ciertos sobre la configuración constructiva original del torreón y han permitido establecer un criterio constructivo para la formalización del nuevo volumen muro a reintegrar, ejecutándose un segundo cuerpo mediante hormigón de cal usando la técnica tradicional de la tapia con encofrados de madera, pero implementando un nuevo discurso con la utilización de la materialidad como elemento diferenciador de las distintas etapas del monumento, dando así cumplimiento a la normativa vigente en materia de patrimonio:

“Art.20. [...] los métodos constructivos y materiales a utilizar deberán ser compatibles con la tradición constructiva del bien”, “[...] evitarán los intentos de reconstrucción” y “[...] las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”. (Patrimonio Histórico de Andalucía, 2007)

4. Intervención de consolidación estructural y restauración paramental

Dado el mal estado estructural y patológico en el que se encontraban los restos, se cree conveniente nombrar algunos de los principales intervenciones y tratamientos de restauración aplicados sobre los diferentes paramentos.

Las intervenciones de consolidación estructural se han establecido siguiendo los criterios y resultados de los ensayos de materiales y de estabilidad estructural anteriormente citados y principalmente se ha atendido a devolver la continuidad a la pared de mampuestos con la eliminación fisuras y grietas, la ejecución de muros de contención para el recalce la base de las estructuras edilicias con refuerzos mediante cosidos laterales y la estabilización de los muros del torreón reequilibrando los empujes horizontales mediante la restitución volumétrica parcial del muro de la torre.



Fuente: Rueda Godino, SM (2019)

Fig. 4 Trabajos de consolidación estructural (izquierda) y de restauración paramental (derecha)

Los tratamientos de restauración se han realizado enfocados a las distintas tipologías constructivas de soporte y concretadas para cada zona de actuación específica, destacando: la limpieza mecánica superficial, la eliminación química de ataques biológicos, eliminación de cementos en juntas, el nuevo llagueado y saneado de juntas con mortero de cal, la consolidación e hidrofugación química, la reconstrucción y reposición volumétrica de faltas existentes en los muros de mampostería, la eliminación de elementos exógenos en las fábricas, la consolidación de los paños de tapial contemporáneos, la sustitución de revestimientos en mal estado, etc. (Figs. 4 y 5).



Fuente: Rueda Godino, SM (2019)

Fig. 5 Estado anterior y tras la intervención en el torreón

5. Conclusiones: un espacio de interpretación de la muralla urbana de Arjona

Como anteriormente se ha mencionado, en esta intervención se abordó la consolidación y conservación de los diferentes elementos defensivos, así como, la creación de un espacio de interpretación de la muralla del Alcázar de Arjona que ayude a conocer, poner en valor y difundir este conjunto defensivo. Se trata de un espacio público para uso turístico y cultural compuesto por diversas zonas coincidentes con los arranques, disposiciones y cotas originales de los restos de las diversas estructuras murarias conocidas: el espacio foso, zona accesible donde se ubican los materiales museográficos para la interpretación de los restos medievales; el espacio liza, que mantiene las dimensiones y separación entre los restos originales que ayuda a la interpretación espacial de las estructuras defensivas; el espacio pódium y el interior del torreón, con un acceso mediante escalera de nueva formalización constructiva.

La recuperación y adaptación al nuevo uso turístico del espacio pretende ser un punto clave, para su interpretación, difusión y puesta en valor; añadiéndolo al catálogo patrimonial de la localidad y a las rutas turístico-culturales de la provincia de Jaén. El espacio se hace accesible y visitable, como forma de conservación e incorporación a la vida activa de la población y sus visitantes (Fig. 6).



Fuente: Rueda Godino, SM (2019)

Fig. 6 Vista general del espacio de interpretación

Referencias

- Baños de la Encina, C. (2006). *Carta de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España*. Madrid: Instituto del Patrimonio Histórico Español, Ministerio de Cultura.
- Carbonara, G. (1976). *La reintegrazione dell'immagine*. Roma: Bulzoni.
- Eslava Galán, J. (1986). Las defensas de Arjona. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 125, 25-91.
- Gallego Roca, F. J. (2016). De la restauración de monumentos a la restauración del territorio. En A. García Porras (Ed.), *Arqueología medieval y restauración* (pp. 285-295). Granada: Alhulia.

- Patrimonio Histórico de Andalucía, L. (2007). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Rodríguez Nuere, B. (2015). Necesidad y significación del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva. *Patrimonio Cultural de España*, 9, 19-27.
- Venecia, C. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. Venecia: ICOMOS.